



**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 0027-2024-HNSLMP-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET**

En el distrito de Paita, Provincia de Paita y Departamento de Piura, a las 09:57 horas del día 17 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Oficina de la Sala de Juntas del Hospital de Apoyo I – Nuestra Señora de las Mercedes, con la presencia de los miembros del comité de selección reconfirmados mediante Memorando N.º 320-2025-HNSLMP-43002014266, de fecha 12 de marzo del 2025, mismos que a continuación detallo:

1. Presidente titular: Ing. Hugo Luis Yamunaqué Nima
2. Primer Miembro titular: Ing. Manuel Humberto Quedena Zapata
3. Segundo Miembro titular: Lic. Adm. Eder Alexander Martínez Mena

Por lo que, existiendo el quórum establecido por ley, se procede a dar inicio a la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro.

Se procede con la visualización a través del sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE se registraron electrónicamente los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	16/12/2024	Válido
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	16/12/2024	Válido
3	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	02/01/2025	Válido
4	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	16/12/2024	Válido
5	20601217024	JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	15/12/2024	Válido
6	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	30/12/2024	Válido
7	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	15/12/2024	Válido
8	20608882830	PARWI E.I.R.L.	19/12/2024	Válido

Estando a lo señalado, los siguientes participantes inscritos, procedieron a presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	25/02/2025	22:41:41	Enviado	Válido

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., la oferta registrada, y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del Artículo 73°. Presentación de ofertas, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, donde se establece que: *"Para la admisión de las ofertas, comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos*



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

*funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.* en el presente caso el comité de selección, procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que se encontraron los resultados siguientes:

Nro.	Postor	Condición
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	Admitida

CUADRO N° 001		
ADMISIÓN DE OFERTAS		
Literal	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTAS PRESENTADAS WIN EMPRESAS S.A.C.
	Documentos de presentación obligatoria	Cumplimiento en la presentación (SÍ / NO)
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1).</b>	SÍ
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SÍ
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2).</b>	SÍ
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	SÍ
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4).</b>	SÍ
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5).</b>	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SÍ
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>		<b>ADMITIDA</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AMP' and 'CAMP']*



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Que, habiéndose culminado la etapa de admisibilidad, se procede con la ejecución de las etapas de evaluación y calificación de las ofertas que fueron admitidas.

N°	Postor	Plazo de ejecución	Monto ofertado
1	WIN EMPRESAS S.A.C.	365 días calendarios / 12 meses.	S/ 179,968.00

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Acto seguido se realiza la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento, mismo que detallo a continuación:

POSTORES ADMITIDOS	FACTOR DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	MYPE	5%	PROVINCIA COLINDANTE	10%	
WIN EMPRESAS S.A.C.	S/ 179,968.00	100.00	NO SOLICITA	0.00	NO SOLICITA	0.00	100.00

Se procede al cálculo del puntaje total, incluyendo la bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11) y Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.

POSTORES	ORDEN DE PRELACIÓN
WIN EMPRESAS S.A.C.	1°

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas del postor único que obtuvo el primer lugar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

POSTOR EVALUADO QUE OCUPÓ EL PRIMER LUGAR		WIN EMPRESAS S.A.C.
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SÍ CUMPLE
CALIFICA / NO CALIFICA		CALIFICADA

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Comité de Selección otorga la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 0027-2024-HNSLMP-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, referido a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET, a la empresa WIN EMPRESAS S.A.C., por el monto ofertado de S/ 179,968.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), incluido los impuestos de ley.

En este sentido siendo las 11:54 horas del día 17 de marzo del 2025, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Presidente titular: **Ing. Hugo Luis Yamunaqué Nima**

Primer Miembro titular: **Ing. Manuel Humberto Quedena Zapata**

Segundo Miembro titular: **Lic. Adm. Eder Alexander Martínez Mena**